

Informe del Comisario

Guayaquil, 7 de Marzo de 1.994

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INVERPIC S.A."  
Ciudad

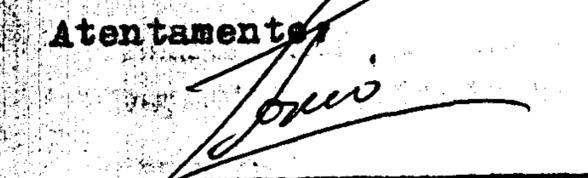
Señores Accionistas:

En ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de la compañía "Inverpic S.A.", al 31 de Diciembre de 1.993, de acuerdo con el artículo 321 de la Ley de Compañías y Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguiente notas contable:

- 1) Se ha dado cumplimiento a las mormas legales, estatuarías, reglamen-  
tarias y resoluciones de la Junta de Accionistas .
- 2) He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis fun-  
ciones de comisario de la compañía.
- 3) Se encuentra al día y actualizado los libros sociales, contabilidad  
y archivo de documentación.
- 4) Es adecuado el control interno, custodia y conservación de bienes.  
Estos procedimientos estan bajo la responsabilidad exclusiva de la  
gerencia de la compañía.
- 5) Las cifras contables y sus operaciones estan correctas.
- 6) Los estados financieros son confiables y su elaboración estan de a-  
cuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7) Se realiza periodicamente la Lunta General con la asistencia de to-  
dos los accionistas.
- 8) Por lo expuesto no considero necesario la remoción de los administra-  
dores, sinó confirmarlos ya que la compañía está en etapa de consti-  
tución.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan -  
razonablemente en todos sus aspectos, la real constitución financiera  
de esta compañía.

Atentamente,

  
Econ. Lorenzo Soriano S.  
COMISARIO.



25 ABR 1994